



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
12 de noviembre de 2019
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones

3 a 6 de febrero de 2020, Nueva York

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Informe sobre el segundo período ordinario de sesiones
de 2019 (3 a 6 de septiembre de 2019, Nueva York)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
Diálogo interactivo con el Administrador del PNUD	4
II. Diálogo estructurado sobre financiación del PNUD	5
III. Programas del PNUD por países y asuntos conexos	7
IV. Evaluación	7
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
Declaración de la Directora Ejecutiva	8
V. Diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA	12
VI. Programas del UNFPA por países y asuntos conexos	13
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
VII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	14
<i>Segmento conjunto</i>	
VIII. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	16
IX. Seguimiento de la Reunión de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida	18
X. Información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	19
XI. Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva	22
XII. Visitas sobre el terreno	22
XIII. Otros asuntos	23



I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2019 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 3 al 6 de septiembre de 2019.
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su segundo período ordinario de sesiones de 2019 (DP/2019/L.3), así como el informe del período de sesiones anual de 2019 (DP/2019/24). La Junta aprobó también el proyecto de plan de trabajo anual para 2020 (DP/2019/CRP.2) y el plan de trabajo provisional del primer período ordinario de sesiones de 2020.
3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones de 2019 figuran en el documento DP/2020/2, que puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva.
4. La Junta Ejecutiva acordó en la decisión 2019/23 el siguiente calendario para los períodos de sesiones futuros de la Junta Ejecutiva en 2020:

Primer período ordinario de sesiones: 3 a 6 de febrero de 2020

Período de sesiones anual: 1 a 5 de junio de 2020

Segundo período ordinario de sesiones: 31 de agosto a 4 de septiembre de 2020

Segmento sobre el PNUD

Declaración del Administrador

5. En su discurso ante la Junta (disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva), el Administrador del PNUD se centró en cuatro esferas generales: a) la forma en que el PNUD impulsaba el cambio transformador mediante la integración; b) la creciente función del PNUD de ayudar a los países a armonizar el capital público y el privado para financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible; c) la forma en que el PNUD seguía fortaleciendo y mejorando la eficacia de su estructura institucional: finanzas, recursos humanos y modelo institucional; y d) la atención del PNUD centrada en ayudar a los países a aprovechar la revolución digital.
6. El PNUD estaba trabajando de manera más integrada para aplicar los Objetivos y el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz. Esto consistía en un enfoque de “sistemas” que conectaba las cuestiones entre sectores y esferas temáticas y aprovechaba la creatividad y el saber hacer de toda la sociedad para construir soluciones. Esos esfuerzos de integración incluían cuatro líneas de trabajo: a) programación de la “siguiente generación del PNUD”; b) datos y análisis; c) financiación; y d) innovación y aprendizaje. Representaban las piezas faltantes que hicieron posible un enfoque integral de la Agenda 2030, reuniendo instrumentos y enfoques, como la transversalización, aceleración y apoyo a las políticas (TAAP), el índice de pobreza multidimensional, el índice de desarrollo humano, el nuevo centro del sector financiero y la fuerza colectiva de las iniciativas emblemáticas y los laboratorios de aceleración del PNUD.
7. El centro del sector financiero del PNUD ayudó a los gobiernos a aumentar la financiación y el capital privado para la consecución de los Objetivos. Las iniciativas del PNUD incluyeron ayudar a los países a realizar evaluaciones de la financiación para el desarrollo, aumentar la recaudación de impuestos y recaudar fondos para la conservación de la fauna y la flora silvestres y la protección del hábitat mediante, por

ejemplo, la iniciativa The Lion's Share. El PNUD fomentó “normas de práctica” como parte de su iniciativa “Impacto de los ODS” sobre la forma en que los inversores y las empresas gestionaban y medían el impacto en relación con los Objetivos, y puso a disposición mapas de inversores en los que se señalaban las oportunidades y condiciones de inversión que permitían alcanzar los Objetivos en los mercados y sectores objetivo. “Impacto de los ODS” era un ejemplo de cómo el PNUD estaba intensificando su colaboración con el sector privado para alinear sus prioridades con los planes de los gobiernos para lograr los Objetivos.

8. El fortalecimiento de la estructura institucional del PNUD siguió siendo una prioridad. El PNUD había restablecido la estabilidad financiera, equilibrando el presupuesto institucional por segundo año consecutivo, y se había vuelto más eficiente, canalizando el 87 % de los gastos totales en las actividades programáticas. En 2018, por 14º año consecutivo, la Junta de Auditores había dado al PNUD una opinión de auditoría sin reservas. El PNUD estaba adoptando medidas para mejorar su desempeño en materia de auditoría y supervisión en relación con las constataciones de auditoría recurrentes y tratando de lograr la transparencia y la rendición de cuentas mediante el fortalecimiento de la función de evaluación. Entretanto, la iniciativa People for 2030 estaba haciendo del PNUD un lugar de trabajo más favorable a la familia, en el que la paridad entre los géneros era una de sus principales prioridades. People for 2030 tenía por objetivo que el lugar de trabajo del PNUD fuera inclusivo, respetuoso y libre de prejuicios y hostigamiento. El PNUD había hecho importantes progresos en la lucha contra el acoso sexual y, junto con la Oficina del Ombudsman, había establecido un nuevo programa piloto para colocar a “facilitadores de un lugar de trabajo respetuoso” en 25 oficinas en los países.

9. En 2018, las contribuciones al PNUD aumentaron en todas las categorías de financiación. Sin embargo, persistió el desequilibrio entre los recursos ordinarios (básicos) y otros recursos (complementarios). El Administrador hizo un llamamiento a los miembros de la Junta y a los observadores para que aumentaran las contribuciones previsible y plurianuales a los recursos básicos como el medio más viable de asegurar la capacidad de la organización para cumplir su cometido. El PNUD siguió ampliando su red de asociados y diversificando su base de financiación, incluso por conducto de instituciones financieras internacionales, tanto de manera financiera como no financiera. Del mismo modo, la financiación común era cada vez más pertinente. El PNUD siguió comprometido con un uso eficiente y eficaz de los recursos, entre otras cosas ampliando el alcance y la escala de los servicios operacionales a nivel de los países y aplicando mejores prácticas institucionales, en particular por conducto del Grupo de Innovación Institucional de las Naciones Unidas.

10. El PNUD había comenzado a aplicar su estrategia digital y había nombrado a un nuevo oficial jefe de tecnología digital. Estaba transformando sus sistemas y programas de gestión para responder mejor a los desafíos actuales y a las oportunidades futuras. La Junta y el PNUD tendrían la oportunidad de examinar los progresos, las deficiencias y el camino a seguir en el examen de mitad de período del Plan Estratégico, 2018-2021, en el período de sesiones anual de 2020.

Declaraciones regionales y nacionales

11. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito el papel del PNUD en el apoyo a los esfuerzos nacionales en pro del desarrollo sostenible y el logro de los Objetivos de conformidad con las prioridades de los países. Instaron al PNUD y al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que siguieran tratando de lograr la transparencia y la rendición de cuentas en la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General [71/243](#) y [72/279](#) y a que siguieran fortaleciendo el diálogo entre los

Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular por conducto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

12. Un grupo de delegaciones subrayó que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones seguía siendo la máxima prioridad, indispensable para implementar la Agenda 2030. Subrayaron que asegurar la financiación básica era fundamental para cumplir el Plan Estratégico, 2018-2021. En ese sentido, exhortaron a los Estados Miembros a que cumplieran los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo a fin de impulsar el progreso hacia la Agenda 2030. El grupo destacó que en 2018 las contribuciones de los países en desarrollo al PNUD ascendían a más de 1.000 millones de dólares, e instaron al PNUD a dar mayor visibilidad a la financiación de los países en desarrollo.

13. Otro grupo de delegaciones subrayó que el PNUD debía seguir estando a la vanguardia de los esfuerzos por alcanzar los Objetivos. A pesar de los progresos logrados, muchos países se habían quedado rezagados, especialmente los más vulnerables, como los pequeños Estados insulares en desarrollo. A ese respecto, algunas delegaciones destacaron la importancia de examinar las oficinas multipaíses. El grupo hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que redoblara sus esfuerzos por responder a los desastres naturales y ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a prepararse para los desastres antes de que ocurrieran. Observando que la financiación de los Objetivos era fundamental para el éxito de la Agenda 2030, el grupo pidió al PNUD y a las organizaciones de las Naciones Unidas que participaran activamente en el examen de alto nivel de mitad de período de la Trayectoria de Samoa en 2019. Encomiaron al PNUD por los progresos realizados en relación con su Plan Estratégico y lo alentaron a que utilizara el examen de mitad de período del Plan para hacer un balance de las deficiencias, los problemas y las oportunidades.

14. Otros miembros de la Junta alentaron al PNUD a que prosiguiera sus esfuerzos por ampliar su base de donantes en busca de financiación sostenible a largo plazo, al tiempo que advirtieron contra una dependencia excesiva de la financiación complementaria y del sector privado y la competencia entre las organizaciones de las Naciones Unidas para atraer recursos. No obstante, el sector privado tenía un importante papel que desempeñar en la financiación de los Objetivos, en particular mediante la iniciativa “Impacto de los ODS”, mediante la cual el PNUD debería seguir trabajando para crear un entorno propicio para la financiación del sector privado. Acogieron con beneplácito que el 87 % de los gastos del PNUD se hubieran asignado a los programas en 2018 y alentaron al PNUD a seguir optimizando y racionalizando los gastos institucionales. En general, el desequilibrio entre los recursos básicos y los complementarios seguía siendo motivo de grave preocupación entre los miembros de la Junta y subrayaron la importancia de que las asignaciones de recursos básicos fueran previsibles y plurianuales para que el PNUD pudiera cumplir su mandato.

Diálogo interactivo con el Administrador del PNUD

Financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

15. La Junta celebró su tercer diálogo interactivo de 2019, que permitió a sus miembros participar en un debate con el Administrador, el personal directivo superior y los invitados del sector privado sobre la oferta de desarrollo del PNUD en relación con los objetivos de su Plan Estratégico, 2018-2021. El tema principal fue la financiación de los Objetivos. Los debates estuvieron guiados por dos preguntas centrales para el Plan Estratégico, 2018-2021: *¿Qué queremos lograr? ¿Qué queremos que sea el PNUD?* en relación con el papel del PNUD en la financiación de los Objetivos.

16. El Presidente de la Junta, el Representante Permanente de la República de Corea, se unió al Administrador del PNUD y a los directores de la Dirección Regional de África y la Dirección de Relaciones Externas y Promoción para entablar un debate interactivo con invitados del sector privado, que incluían a la Directora General de EcoCash (Zimbabwe), el Director General de iKure (India) y la Presidenta de la Junta de Summa Equity (Suecia).

17. Los miembros de la Junta señalaron que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el PNUD tenían un papel fundamental que desempeñar en la movilización de fondos para la consecución de los Objetivos. Las asociaciones con los gobiernos, las instituciones financieras internacionales, las instituciones de financiación para el desarrollo y el sector privado eran fundamentales. Los Objetivos no podrían alcanzarse sin la contribución del sector privado. El PNUD tenía un firme historial de colaboración con el sector privado y de ayudar a los gobiernos a crear un entorno propicio para que las empresas pudieran percibir el valor de aprovechar oportunidades de inversión rentables en los “ODS”. “Impacto de los ODS” y los laboratorios de aceleración del PNUD representaban el tipo de herramientas necesarias para acelerar la consecución de los Objetivos y movilizar la financiación del sector privado. Se necesitaban instituciones sólidas y transparentes y una infraestructura que apoyara la transformación sostenible, las inversiones privadas y la innovación. La innovación era fundamental y el PNUD debía seguir explorando vías para aprovechar el poder de la tecnología y la revolución digital a fin de crear conciencia sobre los Objetivos y movilizar recursos, tanto en situaciones de crisis como fuera de ellas, así como a nivel mundial, regional y nacional. El Equipo de Tareas del Secretario General sobre la Financiación Digital de los Objetivos debía seguir explorando soluciones basadas en la tecnología para el desarrollo sostenible.

18. El papel de la mujer en la consecución de los Objetivos era fundamental. Había una clara conexión entre la igualdad de género y la diversidad, la rentabilidad y la sostenibilidad. Del mismo modo, el logro de los Objetivos era inconcebible si no se abordaba la cuestión inminente del cambio climático. Toda estrategia para alcanzar los Objetivos, incluida la creación y la búsqueda de financiación, debía examinarse en primer lugar desde una perspectiva de género y de cambio climático, que estaban íntimamente relacionadas. El PNUD debería colaborar con las empresas privadas para elaborar estrategias de inversión que tuvieran en cuenta las cuestiones de género y seguir colaborando con las empresas de seguros privadas para hacer frente a los riesgos, especialmente aquellos a los que se enfrentan las mujeres, las poblaciones vulnerables y los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular como consecuencia del cambio climático. El PNUD debería colaborar con el sector privado para ayudar a las empresas a alinear sus carteras con el Acuerdo de París sobre el cambio climático, y con el sector público para crear leyes y políticas que permitieran a las mujeres participar y actuar. En la movilización de financiación para los Objetivos, el PNUD debería determinar su nicho y tener en cuenta la experiencia adquirida de los mecanismos existentes para garantizar la complementariedad, entre ellos los del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y el Pacto Mundial, y ser capaz de demostrar la existencia de un vínculo claro entre los recursos y los resultados en el futuro.

II. Diálogo estructurado sobre financiación del PNUD

19. La Directora de la Dirección de Relaciones Externas y Promoción del PNUD y la Directora Interina de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD presentaron el examen anual de la situación financiera, 2018 ([DP/2019/26](#)), información detallada sobre el examen anual de la situación financiera, 2018 ([DP/2019/26/Add.1](#)) y el

diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD, 2018-2021 (DP/2019/27).

20. Los miembros de la Junta expresaron su reconocimiento por las continuas mejoras introducidas en la presentación y estructura de los informes relativos al diálogo estructurado sobre financiación y alentaron al PNUD a que en el futuro incluyera más análisis cualitativos. Acogieron con beneplácito el aumento de la transparencia y la oportunidad de examinar el desglose de la financiación en el marco integrado de resultados y recursos a nivel de los productos. Acogieron con beneplácito la oportunidad de examinar los problemas de financiación a que se enfrentaba el PNUD en su labor de prevención de conflictos. Pidieron detalles sobre las regiones y los programas en los que el PNUD se estaba centrando para hacer frente a ese problema de financiación y sobre la forma en que la estrategia general de financiación de la prevención de conflictos estaba vinculada a los compromisos mutuos contraídos en el Pacto de Financiación de dirigir financiación de calidad a esferas insuficientemente financiadas de los marcos institucionales. Reconocieron la importancia de la financiación del sector privado y de las instituciones financieras internacionales y la necesidad de buscar alianzas innovadoras para el desarrollo y la financiación sostenibles. Agradecieron las medidas claras y sustantivas que el PNUD había tomado para mejorar las deliberaciones con la Junta sobre los resultados del Plan Estratégico y los problemas de financiación, y pidieron detalles sobre otros cambios que podían esperar, entre ellos una visión más estratégica y granular de la estrategia de financiación del sector privado más allá de los fondos básicos, que debería reflejar ejemplos de financiación común y asociaciones con instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial. Los informes futuros deberían incluir un análisis de las razones y consecuencias de los gastos generales de los programas, así como de la aplicación de los compromisos del Pacto de Financiación colectivos y específicos de cada entidad. Se pidió al PNUD que informara a la Junta sobre el cargo en concepto de coordinación del 1 % que figuraba en su informe anual y que indicara cómo afectaría a la financiación general. Se señaló que en 2018 el costo de la cooperación del PNUD había alcanzado los 97 millones de dólares, de los cuales el 60 % estaba financiado por gobiernos nacionales; era importante canalizar recursos de otras fuentes e intensificar los esfuerzos para fortalecer la capacidad institucional local.

21. La Directora de la Dirección de Relaciones Externas y Promoción reafirmó el compromiso del PNUD con la aplicación del Pacto de Financiación. El PNUD estaba aplicando el cargo en concepto de coordinación del 1 % e informaría sobre sus consecuencias en la cartera de financiación general. En cuanto a la presentación de informes en el marco del Pacto de Financiación, el PNUD colaboraría con otras organizaciones de las Naciones Unidas para elaborar un enfoque y una metodología más armonizados a fin de informar a la Junta sobre los progresos realizados. El PNUD seguiría ampliando su labor de financiación de los Objetivos, entre otras cosas, atrayendo inversiones privadas para los sectores de los Objetivos. El PNUD trataba de ser una plataforma sólida para financiar los Objetivos, incluso con asociados como el FNUDC. En cuanto a la prevención de conflictos, la nueva creación de la Dirección de Gestión de Crisis permitiría al PNUD desempeñar un papel más visible en los esfuerzos colectivos de todo el sistema de las Naciones Unidas e ir más allá en la búsqueda del sostenimiento de la paz.

22. La Directora de la Dirección de Gestión de Crisis del PNUD dijo que los jefes de equipo recién contratados en la Dirección de Gestión de Crisis/Red Global de Políticas habían comenzado a dirigir sus respectivas carteras y que el PNUD estaba dispuesto a proporcionar a la Junta información actualizada sobre su labor de prevención de conflictos, incluidas las esferas con financiación insuficiente, en los próximos meses.

23. La Junta adoptó la decisión [2019/18](#), relativa al diálogo estructurado sobre financiación del PNUD.

III. Programas del PNUD por países y asuntos conexos

24. El Administrador Asociado Interino del PNUD presentó los tres programas por países para su aprobación por la Junta, así como las prórrogas de dos programas por países. La Directora de la Dirección Regional de África y el Director de la Dirección Regional de los Estados Árabes presentaron y explicaron los programas para Angola, Liberia y Sierra Leona, así como la primera prórroga de un año del programa para Madagascar y la cuarta prórroga de un año del programa para el Yemen.

25. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con la decisión 2014/7 de la Junta Ejecutiva, los documentos de los programas para Angola ([DP/DCP/AGO/4](#)), Liberia ([DP/DCP/LBR/3](#)) y Sierra Leona ([DP/DCP/SLE/4](#)).

26. La Junta tomó nota de la primera prórroga de un año del programa para Madagascar, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, y aprobó la cuarta prórroga de un año del programa para el Yemen, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que figura en el documento [DP/2019/28/Rev.1](#).

IV. Evaluación

27. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD presentó la política de evaluación revisada del PNUD ([DP/2019/29](#)) y el Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD dio la respuesta de la administración a la política de evaluación revisada del PNUD.

28. Los miembros de la Junta reconocieron la labor esencial de la Oficina de Evaluación Independiente y acogieron con beneplácito la revisión de la política de evaluación del PNUD. Subrayaron que el PNUD y la Oficina de Evaluación Independiente deberían adoptar medidas firmes para estar a la altura de la ambiciosa política de evaluación. Expresaron su firme apoyo a la labor de la Oficina de Evaluación Independiente a nivel mundial, regional y nacional, especialmente en lo que respecta a las evaluaciones a nivel de todo el sistema, en línea con la reforma de las Naciones Unidas, y valoraron el papel que desempeñaba la Oficina en el programa de liderazgo intelectual del PNUD. También acogieron con beneplácito la información detallada que la Oficina de Evaluación Independiente proporcionó sobre las evaluaciones descentralizadas. Exhortaron a la Oficina a que siguiera mejorando su diálogo y comunicación con los miembros de la Junta y el PNUD, y la alentaron a mejorar continuamente su labor de evaluación, teniendo en cuenta las sugerencias de los miembros de la Junta de crear un círculo virtuoso de debates para fomentar la solidez institucional y la rendición de cuentas. Si bien expresaron su reconocimiento por una política de evaluación sólida y bien elaborada, las delegaciones seguían preocupadas por la aplicación de la política. Como se señaló anteriormente, la inversión en evaluación había alcanzado la mitad de lo estipulado en la política, las tasas de finalización de las evaluaciones previstas alcanzaron solo el 56 %, y solo el 55 % de las evaluaciones descentralizadas se consideraron “plenamente satisfactorias”.

29. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD aseguró a las delegaciones que la Oficina proporcionaría información actualizada sobre el plan de ejecución para mejorar la calidad de las evaluaciones descentralizadas. La Oficina ya había adoptado varias medidas y comenzado a presentar informes amplios sobre las evaluaciones descentralizadas. La asignación de personal de evaluación en todo el mundo, junto con el aumento del presupuesto y la nueva política y directrices

revisadas en materia de evaluación, garantizarían un mayor grado de satisfacción en el futuro. En su calidad de vicepresidencia del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, la Oficina de Evaluación Independiente participó activamente en los debates para apoyar evaluaciones de todo el sistema. La Oficina procuró activamente mejorar el círculo virtuoso de los debates con los miembros de la Junta, la carta y los procesos de evaluación habían indicado un mayor compromiso de la Oficina con todos los asociados que participaban en las evaluaciones, en particular mediante reuniones informativas sistemáticas, a fin de garantizar un ciclo de comunicaciones continuo. La Oficina proseguía sus gestiones, por conducto de la Conferencia Internacional sobre Capacidades Nacionales de Evaluación, para hacer evaluaciones que apoyaran el logro de los Objetivos por parte de los países.

30. El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD señaló que, si bien las evaluaciones estaban mejorando progresivamente, todavía había margen de mejora, especialmente para asegurar un cambio de calificaciones de “parcialmente satisfactorio” a “plenamente satisfactorio”. Por tanto, el PNUD estaba trabajando con las oficinas en los países para elaborar planes de evaluación realistas. Si bien las revisiones de la política eran modestas, la política de evaluación incluyó cambios esenciales: a) el establecimiento de una capacidad regional de evaluación para garantizar la calidad de las evaluaciones descentralizadas; b) una mayor participación de la administración a nivel de los países para apoyar el aseguramiento de la calidad y asegurar una mayor responsabilidad de la administración; y c) el establecimiento de un examen anual de la política de evaluación a nivel de directores adjuntos.

31. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión [2019/19](#) relativa a la política de evaluación revisada.

Segmento sobre el UNFPA

Declaración de la Directora Ejecutiva

32. En su declaración ante la Junta Ejecutiva (disponible en Papersmart), la Directora Ejecutiva agradeció a los miembros de la Junta su apoyo y orientación a lo largo de los 50 años de historia del Fondo y reafirmó el compromiso del UNFPA con los principios de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y las alianzas que los sustentaban. El Fondo esperaba con interés reafirmar los principios de la CIPD en la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25.

33. El UNFPA se estaba reestructurando para ser más eficaz, estar más orientado a los resultados y estar mejor equipado para lograr el cambio transformador que se exige en la Agenda 2030, los Objetivos y la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (resolución [71/243](#) de la Asamblea General). Entre las actividades realizadas cabe mencionar la armonización de más de 60 oficinas en los países para asegurar la disponibilidad de recursos financieros y humanos suficientes, la racionalización de la presencia de la sede y el fortalecimiento del nexo entre el apoyo intergubernamental y la ejecución de los programas a nivel nacional. Destacó los esfuerzos del UNFPA para costear los tres resultados transformadores, lograr la participación de asociados estratégicos, mejorar los servicios técnicos centrados en el terreno y reorientar las operaciones humanitarias para que respondieran rápidamente en situaciones de emergencia, todo lo cual era fundamental para el desarrollo de la capacidad y el liderazgo institucionales. El compromiso del UNFPA de no dejar a nadie atrás incluía el desarrollo de resiliencia ante el clima y la promoción de la cobertura sanitaria universal. A nivel interno, el Fondo había puesto en marcha una iniciativa específica para comprender su cultura institucional actual y estaba trabajando para crear un entorno de trabajo inclusivo, civilizado y libre de abusos,

incluidos el acoso y la explotación sexuales, y que apoyara el bienestar y la salud mental del personal.

34. A su vez, la Directora Ejecutiva habló sobre una serie de temas. El Fondo aprovecharía el examen de mitad de período del Plan Estratégico, 2018-2021, para aprovechar la reorientación del sistema de las Naciones Unidas a fin de lograr mejores resultados y ser más eficaz y eficiente. Además de las reformas de las Naciones Unidas, el examen de mitad de período se centraría en la aplicación y el progreso acumulativo hacia los resultados del Plan Estratégico, entre ellos los relativos al capítulo común y los resultados de las iniciativas mundiales y regionales. El UNFPA presentaría los resultados del examen de mitad de período a la Junta en su período de sesiones anual de 2020 y organizaría reuniones informativas oficiosas antes del informe final. En cuanto a la innovación, algunas oficinas en los países estaban aprovechando los macrodatos para extraer nuevos conocimientos y romper conceptos erróneos sobre la prevención del embarazo. Estaban aprovechando soluciones de alta y baja tecnología para hacer un seguimiento de los productos básicos de planificación familiar y reducir el despilfarro y la escasez, y explorar formas de que los jóvenes tuvieran acceso a educación y servicios integrales en materia de sexualidad, uniendo fuerzas con el Acelerador de la Innovación del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para analizar los desafíos y las soluciones sobre el terreno.

35. La Directora Ejecutiva informó de que el UNFPA había superado, por segundo año consecutivo, la cifra de 1.000 millones de dólares de ingresos totales en concepto de contribuciones en 2018 (1.300 millones de dólares). Al 1 de agosto de 2019, se habían registrado compromisos por valor de 706 millones de dólares (252 millones de dólares para los recursos básicos y 454 millones de dólares para los recursos de cofinanciación), cifra inferior a la del año anterior en ese momento. Destacó que los recursos básicos seguían siendo la mejor inversión que se podía hacer al UNFPA. Lamentablemente, hasta ahora solo 67 Gobiernos habían contribuido a los recursos básicos para 2019. Para cumplir su mandato, el UNFPA necesitaba recursos financieros suficientes, consistentes y previsibles. De conformidad con la reforma de las Naciones Unidas, el Fondo estaba colaborando con otras organizaciones de las Naciones Unidas en la elaboración de programas conjuntos y la movilización de recursos.

36. La Cumbre de Nairobi se centraría en cinco temas: lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva como parte de la cobertura sanitaria universal; movilizar fondos para finalizar el programa de acción de la CIPD; aprovechar la diversidad demográfica para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible; impedir la violencia por razón de género y las prácticas tradicionales nocivas; y defender el derecho a la salud sexual y reproductiva en contextos humanitarios y frágiles. El programa de la CIPD era de todos, y se instó a muchos más asociados a que se sumaran a la coalición diversa y contribuyeran a que la Cumbre fuera un éxito. Más de 3.000 personas de todo el mundo se habían inscrito en la Cumbre hasta la fecha, y se sumarían a los numerosos Jefes de Estado y de Gobierno que ya habían confirmado su participación. La nueva estrategia del UNFPA en materia de igualdad de género tenía por objeto fortalecer la rendición de cuentas institucional y fomentar un enfoque integrado y basado en los derechos, mientras que la nueva estrategia para los adolescentes y los jóvenes —¡Mi cuerpo, mi vida, mi mundo!— intentaba reflejar las necesidades, aspiraciones e ideales de los jóvenes en el centro del programa de la CIPD y los Objetivos, de conformidad con la estrategia Juventud 2030. Los resultados preliminares de un cálculo de los costos del UNFPA mostraban que satisfacer las necesidades de planificación familiar en los países prioritarios para 2030 costaría unos 40.000 millones de dólares.

37. Los miembros de la Junta encomiaron al UNFPA por su defensa de los principios de la CIPD y esperaban con interés la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25.

Expresaron su reconocimiento por la labor en curso del Fondo en el marco del Plan Estratégico, 2018-2021, para ayudar a los países a alcanzar los Objetivos. Subrayaron la importancia de lograr un resultado ambicioso para la Cumbre de Nairobi, centrado en la realización de los asuntos pendientes de la CIPD, alentando a los países y a las partes interesadas a contraer compromisos concretos para hacer realidad los derechos de las mujeres, las niñas y los jóvenes. Pidieron cautela al formular el documento final de Nairobi para asegurar que no socavara el programa de acción de la CIPD e incluyera medidas clave para su ulterior aplicación. El documento final debía reafirmar todos los elementos sin excepción, incluidos los Objetivos en su totalidad. Las delegaciones subrayaron que, si bien era importante, la Cumbre no debía tener por objeto volver a examinar el programa de acción de la CIPD, que había logrado un consenso pleno en El Cairo en 1994, ni crear nuevas obligaciones. Alentaron al UNFPA a que demostrara su liderazgo en la realización de la ambiciosa visión de la Cumbre y aguardaban con interés las actualizaciones periódicas, entre ellas la orientación sobre la forma en que los Estados Miembros podrían contribuir a su éxito.

38. Las delegaciones acogieron con beneplácito la nueva estrategia del UNFPA sobre los adolescentes y los jóvenes y pidieron que se aclarara el valor añadido de la estrategia Juventud 2030, la resolución [2250 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad relativa a la juventud, la paz y la seguridad, la educación sobre la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos en las escuelas y fuera de ellas, y la labor del Fondo con la sociedad civil. Instaron al UNFPA a que siguiera aplicando su enfoque transformador a la CIPD y la Agenda 2030, basado en la igualdad entre los géneros y el enfoque basado en los derechos humanos. Alentaron a las organizaciones de las Naciones Unidas a coordinar su labor en materia de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos y en la elaboración de estrategias de población y desarrollo, a fin de que los esfuerzos conjuntos se ajustaran plenamente al principio de titularidad nacional con todos los Objetivos relacionados con la población. Las delegaciones acogieron con beneplácito la creación de un fondo temático sobre población y datos, que se pondría en marcha en 2019, pero señalaron que se necesitaba más información para que los Estados Miembros pudieran movilizar apoyo al fondo. Pidieron que se aclararan las gestiones del UNFPA para lograr la participación de los líderes religiosos en cuestiones de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos, compensar el impacto ambiental de la Cumbre de Nairobi y contrarrestar los esfuerzos políticos por hacer retroceder la legislación sobre salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos en los países.

39. Los miembros de la Junta encomiaron al UNFPA por sus medidas, mediante la iniciativa de cálculo de los costos, para mejorar la planificación basada en datos empíricos. En vista del desequilibrio persistente entre los recursos básicos y los complementarios, subrayaron la importancia de contar con recursos básicos estables, previsibles y multianuales, y exhortaron a los Estados Miembros a que aumentaran sus contribuciones a los recursos básicos para que el Fondo pudiera cumplir su mandato. Alentaron al UNFPA a fortalecer la colaboración con el PNUD, el UNICEF y ONU-Mujeres mediante el intercambio de mejores prácticas y el fomento de alianzas estratégicas con el sector privado. Exhortaron al UNFPA a que siguiera promoviendo la cooperación Sur-Sur y triangular como elemento central de su Plan Estratégico, 2018-2021, y a que fortaleciera sus alianzas, especialmente con los parlamentos, los gobiernos locales, la sociedad civil, los círculos académicos y mediante las asociaciones entre el sector público y el privado, a fin de movilizar recursos financieros para crear capacidad para implementar la Agenda 2030 y asegurar la financiación sostenible de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, entre otras cosas mediante el liderazgo conjunto del Grupo de Resultados de la Financiación Estratégica.

40. Las delegaciones destacaron la importancia fundamental de la coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en especial en situaciones humanitarias y de conflicto, según lo establecido en la resolución 71/243 de la Asamblea General relativa al examen cuadrienal, la resolución 72/279 relativa al proceso de reorientación y por conducto del sistema renovado de coordinadores residentes. Encomiaron al UNFPA por la asistencia crucial que prestaba a los refugiados en situaciones de conflicto, especialmente en relación con la crisis de Siria, y acogieron con beneplácito su mayor atención a la eficiencia organizativa, así como la iniciativa de la administración de revisar la estructura de la respuesta humanitaria, sentando las bases para la nueva Oficina de Respuesta Humanitaria. Pidieron detalles sobre si el UNFPA se proponía alcanzar el 100 % de los locales comunes para 2021 y si el examen del plan estratégico para “no dejar a nadie atrás” incluiría la integración de la estrategia de todo el sistema sobre las personas con discapacidad.

41. Un grupo de delegaciones reconoció la conclusión del examen del Caribe realizado en la CIPD, a saber, que el UNFPA había hecho una enorme contribución a la región en todas las esferas de su mandato. Alentaron al UNFPA a que incorporara el cambio climático y las respuestas a los desastres naturales en su cartera de proyectos y a que respondiera rápidamente cuando se produjeran esos acontecimientos. Instaron a la Oficina de Respuesta Humanitaria a que siguiera mejorando la capacidad de respuesta humanitaria del Fondo. Subrayaron la importancia del próximo examen de la Trayectoria de Samoa y alentaron al Fondo a ser activo durante el examen, que guiaría su labor en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Encomiaron la aplicación por el UNFPA de la reforma de las Naciones Unidas, pero instaron al Fondo y a otras organizaciones de las Naciones Unidas a que abordaran la cuestión pendiente de las oficinas multipaíses y la ejecución en los países más pequeños.

42. En respuesta, la Directora Ejecutiva dijo que los gobiernos y la sociedad civil habían facilitado la capacidad del Fondo para activar, responder y posicionar por adelantado recursos en respuesta a los desastres naturales. El UNFPA participaría en la conferencia sobre la Trayectoria de Samoa de 2019 para planificar el logro de resultados de conformidad con su plan estratégico. En cuanto al clima y la vulnerabilidad de la mujer, el UNFPA colaboró con otras organizaciones, en consonancia con la reforma de las Naciones Unidas, y en la formulación conjunta de nuevos marcos institucionales. El UNFPA trabajaría sin descanso para poner a las mujeres y las niñas en el centro de la respuesta. El UNFPA había abordado la vulnerabilidad de las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad, incluidas las cuestiones relacionadas con las sociedades con baja fecundidad y envejecimiento, y contó con alianzas activas de asociaciones de jóvenes con discapacidad que participarían en la Cumbre de Nairobi. El Fondo abordaría la Cumbre de Nairobi con un alto nivel de ambición, centrándose en concluir los asuntos pendientes de la CIPD. El UNFPA había colaborado estrechamente con instituciones nacionales para promover los servicios y la información sobre salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos, especialmente para los jóvenes, sin discriminación, desaliento ni juicio. Al abordar los problemas que aún persistían en la lucha contra la mortalidad materna, la Cumbre de Nairobi era un paso adelante hacia la plena consecución de ese Objetivo. El UNFPA estaba decidido a supervisar los compromisos de la Cumbre de Nairobi y a publicar toda la información en su sitio web. Al tiempo que apoyaba plenamente la ambición de la Cumbre, el UNFPA trataba de ser un intermediario imparcial, velando por que la circunscripción de la CIPD fuera lo más inclusiva posible. En cuanto a la discriminación, el UNFPA trabajaba activamente para no dejar a nadie atrás mediante su estrategia para adolescentes y jóvenes y a lo largo de todo el ciclo vital hasta la vejez, utilizando nuevas tecnologías para progresar y llegar a los necesitados, entre otras cosas mediante avances en materia de datos y cooperación Sur-Sur y triangular.

A fines de 2019, el UNFPA pondría en marcha su nuevo fondo temático sobre población y datos, destinado a modernizar los censos para crear análisis holísticos destinados a no dejar a nadie atrás y ayudar a los países a evaluar la trayectoria de sus poblaciones. Destacó que una base sólida de recursos básicos permitía al UNFPA abordar cuestiones más amplias relativas a las mujeres y las niñas y proporcionaría al Fondo flexibilidad para responder cuando y donde fuera necesario.

43. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión), al abordar el examen de las oficinas multipaíses, destacó que el UNFPA seguía participando en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para asegurar una cobertura y una cooperación coherentes, eficaces y eficientes en entornos multinacionales. De conformidad con las recomendaciones del Secretario General, se creó un grupo de trabajo interinstitucional bajo la dirección conjunta del PNUD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para hacer avanzar esa cuestión, incluida una vía para los Estados Miembros, dirigida por la Secretaria de las Naciones Unidas. El modelo institucional del Fondo ya estaba diferenciado, lo que le permitía adaptar su apoyo a los países. En cuanto a la reforma de las Naciones Unidas, el 68 % de las oficinas del UNFPA en los países estaban situadas en locales comunes; el Fondo estaba trabajando para aumentar ese porcentaje y era miembro activo del Grupo de Innovación Institucional que buscaba armonizar y consolidar las funciones auxiliares.

V. Diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA

44. El Director de la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas del UNFPA presentó el informe sobre el diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA, 2018-2019 ([DP/FPA/2019/8](#)).

45. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito el liderazgo del Fondo en la organización de diálogos estructurados sobre financiación a lo largo del año, lo que aseguraba un diálogo interactivo orientado a los procesos con los Estados Miembros y entre ellos sobre la financiación del Plan Estratégico, 2018-2021. Valoraron los éxitos del Fondo en la movilización de recursos en 2018, que había ayudado a subsanar las deficiencias de financiación, y su éxito en el cumplimiento de las metas del Pacto de Financiación, a pesar del creciente desequilibrio entre los recursos básicos y los complementarios. Las delegaciones subrayaron que el sector privado debía desempeñar un papel más importante y encomiaron los esfuerzos del UNFPA por diversificar las asociaciones y modalidades. Acogieron con beneplácito el plan de movilizar 100 millones de dólares anuales en donaciones para 2030 mediante la nueva estrategia de donaciones individuales y pidieron información actualizada sobre el inicio de las fases de puesta en marcha y entrada en el mercado de la estrategia de donaciones privadas y la creación de la infraestructura de apoyo para la captación y gestión de donantes.

46. Las delegaciones acogieron con beneplácito el desarrollo y la integración de sistemas de pronóstico de la demanda que aumentaban las economías y la capacidad de respuesta de los suministros del UNFPA para cubrir las necesidades anuales. Expresaron su preocupación por el aumento desigual de los recursos básicos y complementarios y observaron la disminución de los recursos básicos, que ponía en peligro la capacidad del Fondo para cumplir su mandato y su función normativa, especialmente en lo que respecta a la estructura institucional que se ocupaba de un aumento del 40 % de la financiación movilizada. Exhortaron a los Estados Miembros a que proporcionaran una financiación más flexible y aumentaran el número de contribuyentes a los recursos básicos, especialmente porque el Fondo dependía cada vez más de la voluntad política de un número muy reducido de países. Exhortaron a los Estados Miembros a que cumplieran la tasa armonizada de recuperación de gastos

para asegurar que los recursos básicos no se utilizaran para subvencionar la ejecución de programas complementarios a expensas de la financiación básica.

47. Los miembros de la Junta subrayaron la necesidad constante de mejorar la presentación de informes financieros como base para el diálogo estructurado sobre financiación, ya que seguía siendo difícil comprender las necesidades financieras del Fondo y las deficiencias en la ejecución de su plan estratégico; en los futuros informes deberían incluirse los resultados anuales y los resultados de la presentación de informes a nivel de productos. Pidieron que se aclarara si existían lagunas financieras para la plena aplicación del Plan Estratégico. Esperaban que en el período de sesiones anual de 2020 se presentaran informes más sólidos basados en datos empíricos sobre las actividades conjuntas en materia de recursos, como la financiación común y el capítulo común. Pidieron que se aclarara si los informes del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres ofrecían un panorama completo de la ejecución en relación con las metas del Pacto de Financiación. Acogieron con beneplácito la inminente puesta en marcha de un fondo temático sobre población y datos, y alentaron al Fondo a que lo pusiera en funcionamiento para apoyar los censos de los países para 2020-2021.

48. En respuesta, el Director de la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas del UNFPA dijo que el Fondo había puesto a prueba la iniciativa de donaciones individuales en 2018 y 2019, y ya había recaudado tres veces más que la meta original. El personal directivo superior estaba procurando aumentar las donaciones individuales. El Fondo esperaba poner en marcha el fondo temático sobre población y datos y atraer a un gran número de donantes para apoyar a los países en sus rondas de censos de 2020. El UNFPA seguía preocupado por el desequilibrio existente entre los recursos básicos y los complementarios y seguía buscando nuevas vías para aumentar la financiación básica. En cuanto a las lagunas financieras, el UNFPA, como organización financiada con contribuciones voluntarias, no podía determinar durante el año cuánto recaudaría a fines de año. Además, el 40 % de sus ingresos llegaban en el segundo semestre del año. En el futuro, el Fondo tenía previsto establecer un sistema para determinar mejor las lagunas financieras, pero el carácter voluntario de la financiación del UNFPA hacía que fuera un problema permanente. En cuanto al Pacto de Financiación, los indicadores proporcionaban una buena indicación del desempeño individual de las cuatro organizaciones, aunque era difícil obtener un panorama completo de su desempeño como sistema porque su carácter voluntario hacía difícil predecir el monto de financiación a fin de año.

49. El Jefe de la Subdivisión de Información Estratégica y Gestión de los Conocimientos del UNFPA destacó que el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres habían organizado una serie de reuniones para examinar la forma de mejorar la presentación de informes en relación con el capítulo común. Los debates sobre el capítulo común seguirían siendo un tema central de su programa.

50. Dado que no se pudo llegar a un consenso entre todos los miembros de la Junta sobre el proyecto de decisión, la Mesa decidió dar más tiempo a los miembros de la Junta para que continuaran el debate sobre el proyecto de decisión relativo al diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA.

VI. Programas del UNFPA por países y asuntos conexos

51. El Director Ejecutivo Adjunto (Programas) del UNFPA presentó el tema y ofreció un panorama general de los programas para cinco países que se habían presentado a la Junta para que los aprobara, así como la prórroga de siete programas. Por su parte, los respectivos directores regionales del UNFPA presentaron los

programas para África Oriental y Meridional, y África Occidental y Central y América Latina y el Caribe.

52. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos de los programas para Angola ([DP/FPA/CPD/AGO/8](#)), el Congo ([DP/FPA/CPD/COG/6](#)), Liberia ([DP/FPA/CPD/LBR/5](#)), México ([DP/FPA/CPD/MEX/7](#)), y Sierra Leona ([DP/FPA/CPD/SLE/7](#)).

53. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Bosnia y Herzegovina, Madagascar, Timor-Leste y Túnez y aprobó la primera prórroga de dos años del programa para el Afganistán, la segunda prórroga de dos años del programa para las Comoras y la cuarta prórroga de un año del programa para el Yemen, que figuraban en el documento ([DP/FPA/2018/11](#)).

Segmento sobre la UNOPS

VII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Declaración de la Directora Ejecutiva

54. En su declaración, la Directora Ejecutiva de la UNOPS destacó el papel de la organización en la protección y la reconstrucción de los medios de vida mediante la inversión para lograr efectos sociales, la creación de infraestructura de calidad, el desarrollo centrado en el género y las adquisiciones, al tiempo que impulsaba la reforma de las Naciones Unidas. Sin embargo, la financiación necesaria para atender las necesidades de las personas superaba con creces lo que el sector público podía proporcionar; Por consiguiente, la UNOPS promovió y llevó a cabo iniciativas de financiación innovadoras. Entre 2017 y 2019, a través de su iniciativa de inversión de impacto social, la UNOPS había forjado una serie de proyectos con asociados del sector privado para construir complejos de viviendas asequibles en todo el mundo. La UNOPS promovió alianzas público-privadas que lograron fuentes más amplias de financiación sostenible y crearon un espacio en el que los inversores generaron efectos sociales, ambientales y económicos, al tiempo que obtenían un rendimiento financiero basado en los principios de las Naciones Unidas y en el logro de los Objetivos. La adición de los recursos propios de la UNOPS ayudó a reducir el riesgo de los proyectos para atraer inversiones. Con un mandato específico sobre infraestructura, en 2019 la UNOPS ayudó a dar forma a los principios del Grupo de los 20 para la inversión en infraestructura de calidad.

55. El género era una de las principales prioridades de la UNOPS, incluida la paridad entre los géneros dentro de la organización. A septiembre de 2019, las mujeres constituían el 41 % de la fuerza de trabajo de la UNOPS, y el 60 % de los nuevos contratados eran mujeres. La UNOPS estaba decidida a ir más allá de las metas de personal de las Naciones Unidas e incluir a todo el personal en objetivos de género, y alentó a todas las organizaciones de las Naciones Unidas a ampliar los principios de género en toda la fuerza de trabajo. La UNOPS estaba comprometida con la reforma de las Naciones Unidas. En su calidad de nueva Presidenta del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, la Directora Ejecutiva estaba trabajando para perfeccionar el enfoque de gestión a nivel de todo el sistema a fin de reducir la burocracia y aumentar la innovación. Destacó que las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2020-2021 ([DP/OPS/2019/5](#)) y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias para el bienio 2020-2021 ([DP/OPS/2019/6](#)) mostraban que la UNOPS estaba en buena situación financiera. Las previsiones para 2020-2021 mostraban que los gastos de gestión solo aumentarían en la tasa de inflación esperada. Al mismo tiempo, se preveía que los ingresos aumentarían más rápidamente que los gastos de gestión. La

UNOPS era diligente en el control de sus gastos y seguiría mejorando la eficiencia a medida que aumentaba la demanda de servicios.

56. Al presentar el informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas en 2018 (DP/OPS/2019/7), la Directora Ejecutiva destacó que las organizaciones de las Naciones Unidas habían demostrado que seguían avanzando en la incorporación de la sostenibilidad en sus actividades de adquisición. En 2019, por primera vez, las 39 organizaciones participantes habían informado sobre sus prácticas de adquisiciones sostenibles. El 95 %, cifra récord, incluyó la sostenibilidad ambiental como una de las principales consideraciones en sus procesos de adquisición, mientras que las consideraciones sociales y económicas siguieron desempeñando un papel importante. El informe brindó al sistema de las Naciones Unidas la oportunidad de reflexionar sobre lo que podría hacer de manera diferente para aumentar la eficiencia y el valor de las adquisiciones de las Naciones Unidas. La UNOPS había hecho grandes progresos en el asesoramiento a los gobiernos sobre adquisiciones públicas que beneficiaran a toda la sociedad y en la oferta de soluciones para hacer frente al fraude y la corrupción.

57. Los miembros de la Junta subrayaron que la UNOPS prestaba servicios singulares e inigualables a los países en desarrollo y al sistema de las Naciones Unidas, así como en servicio de la reforma de las Naciones Unidas, en particular en materia de infraestructura sostenible, gestión de proyectos, adquisiciones y gestión financiera. Acogieron con beneplácito el papel cada vez más importante de la UNOPS en el apoyo a los gobiernos, como demostraba la creciente demanda de sus servicios. Señalaron el papel central que desempeñaba la infraestructura en el logro de los Objetivos. Acogieron con gran satisfacción la iniciativa de inversiones de impacto social de la UNOPS y su enfoque en la energía renovable y la construcción de viviendas asequibles en los países en desarrollo. Expresaron su profundo agradecimiento a la UNOPS por su constante atención y su mayor inversión en conocimientos e innovación, así como por su ventaja comparativa para garantizar un uso transparente de los recursos públicos, las adquisiciones y la gestión de proyectos, incluida la prestación eficiente de servicios y suministros médicos. Exhortaron a la UNOPS a que intensificara su asociación con el PNUD para optimizar el impacto de los resultados.

58. Las delegaciones, reconociendo la necesidad de que las inversiones del sector privado complementaran la asistencia oficial para el desarrollo, encomiaron la iniciativa de inversiones de impacto social de la UNOPS por haber derribado barreras que impedían a los inversores privados financiar el desarrollo a largo plazo en países en desarrollo. Dada su experiencia técnica y su sólida trayectoria, en particular en situaciones de crisis, la UNOPS estaba en una posición única para atraer capital privado para inversiones de impacto social. Pidieron detalles sobre la forma en que la UNOPS estaba utilizando la tecnología para atraer inversiones del sector privado. Las delegaciones reconocieron el papel especial de la UNOPS en la reforma de las Naciones Unidas, especialmente su estructura financiera y de gestión eficiente y eficaz, fundamental para el logro de los Objetivos. Pidieron que se aclarara la forma en que la UNOPS utilizaba una perspectiva de género al planificar y ejecutar sus proyectos.

59. Un grupo de delegaciones señaló a la atención de los presentes los servicios singulares de la UNOPS a través de su centro de innovación, su plataforma de vivienda sostenible, sus proyectos de energía renovable, sus prácticas de adquisiciones sostenibles y sus servicios médicos. Sin embargo, el grupo subrayó la importancia de que la UNOPS siguiera adaptando los servicios a las necesidades especiales de los países, como los pequeños Estados insulares en desarrollo, donde las economías y la eficacia en función de los costos seguían siendo un problema. Pidieron que se aclararan los planes de la UNOPS para ayudar a los pequeños Estados

insulares en desarrollo a hacer frente a los efectos del cambio climático, tanto antes como después de los desastres. Solicitaron la asistencia de la UNOPS en la esfera de la construcción de infraestructura sostenible, la gestión sostenible de proyectos y las adquisiciones sostenibles mediante una alianza eficaz en función de los costos, sin costo adicional y sin fines de lucro, que era fundamental para implementar la Agenda 2030, los Objetivos y la Trayectoria de Samoa.

60. En respuesta, la Directora Ejecutiva dijo que la UNOPS había trabajado durante mucho tiempo para determinar la mejor manera de colaborar con los pequeños Estados insulares en desarrollo individual y colectivamente por conducto del sistema de las Naciones Unidas, trabajando con los sectores público y privado. La UNOPS estaba trabajando en los pequeños Estados insulares en desarrollo para construir viviendas asequibles mediante su iniciativa de inversiones de impacto social, atrayendo financiación de los sectores público y privado. Respecto a los elevados honorarios de la UNOPS, subrayó que la calidad tenía un precio y que los honorarios en sí eran competitivos; era el resultado de la búsqueda de las mejores prácticas a nivel mundial y era crucial para reconstruir mejor. Al trabajar con los gobiernos, la UNOPS ofrecía descuentos que aumentaban el valor de la financiación para lograr un mayor impacto, los descuentos se obtenían mediante procedimientos transparentes de adquisiciones públicas que permitían una competencia justa y en los que los proveedores locales desempeñaban un papel importante. La UNOPS trabajaba para convertirse en un catalizador, facilitador y asociado para cumplir los Objetivos y la Agenda 2030. El Secretario General había incluido la iniciativa de inversiones de impacto social de la UNOPS en la estrategia de las Naciones Unidas de financiación para el desarrollo, y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible alentaba a todos los miembros a colaborar con la UNOPS en esa iniciativa. La iniciativa y el plan de viviendas asequibles aplicaban tecnologías sostenibles demostradas y certificadas comprobadas para terremotos y otros desastres naturales.

61. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2019/20, relativa a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

Segmento conjunto

VIII. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

Examen conjunto de las definiciones de gastos existentes y las clasificaciones de actividades y costos asociados

62. La Directora Interina de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD y la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA hicieron una presentación conjunta sobre el examen conjunto de las definiciones de gastos existentes y las clasificaciones de actividades y costos asociados ([DP/FPA-ICEF-UNW/2019/1](#)).

63. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito los esfuerzos conjuntos por armonizar la recuperación de gastos y publicar un informe conjunto. También acogieron con beneplácito el examen y análisis y la inclusión de las perspectivas de los organismos especializados y alentaron a las organizaciones a que siguieran colaborando con los organismos especializados para asegurar un mensaje armonizado sobre la recuperación de gastos en todo el sistema de las Naciones Unidas. Las delegaciones pidieron más detalles sobre: a) la justificación de crear partidas individuales de clasificación de gastos en el plan integrado de recursos para informar de ellas y obtener una consignación aparte en relación con actividades independientes de supervisión y garantía, así como contribuciones de participación en la financiación de los gastos de los coordinadores residentes; b) los efectos y resultados de la plena aplicación de las recomendaciones y las razones por las que se consideró que la

armonización del costo íntegro no era realista; c) respecto a la partida presupuestaria separada para las contribuciones de participación en la financiación de los gastos de los coordinadores residentes, cómo funcionaba en la práctica el proceso de consignación y si esa financiación se proporcionaría además de la financiación general para las organizaciones; d) las medidas para elaborar un marco de recuperación de gastos a nivel de todo el sistema; e) las repercusiones de la armonización de la recuperación de gastos en la rentabilidad de los distintos programas; y f) la forma en que la unificación de las categorías de gastos repercutiría en los criterios de la política de gastos.

64. En respuesta, el Oficial Jefe de Finanzas del PNUD dijo que la creación de partidas presupuestarias separadas para la coordinación y la supervisión garantizaba consignaciones separadas del presupuesto institucional. Los dos presupuestos se regían por una legislación diferente: la coordinación bajo la Asamblea General y la supervisión bajo la Junta Ejecutiva. La armonización permitía una mejor atribución de los costos y un mayor grado de comparabilidad entre las organizaciones, incluido un mejor cálculo de los costos de resultados similares. Se estaban aumentando las iniciativas de armonización en todo el sistema, pero para lograr una mayor armonización se necesitaría legislación a nivel de la Asamblea General y de otros órganos rectores. La dificultad de la plena armonización radicaba en las diferencias en la financiación, los modelos institucionales y los mandatos de las organizaciones. El examen cuatrienal trataba de evitar una financiación cruzada y proteger los recursos básicos, y la mayoría de los recursos básicos se destinaban a los programas. La plena armonización podía dar lugar a una financiación cruzada. En cuanto a la cuestión de las proporciones de los recursos básicos y complementarios por organización, la armonización de la clasificación de gastos fue una de las fases del proceso, la fase más importante fue determinar el propósito de los recursos básicos y en qué se debían gastar. En el futuro, las organizaciones reclasificarían los costos para reflejar mejor dónde se asignaban los fondos.

65. El Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA dijo que las cuatro organizaciones se veían obligadas a cumplir las normas de la Asamblea General y de la Junta cuando presentaban partidas presupuestarias para la coordinación y la supervisión. En caso de que en el futuro las normas requirieran un aumento del gasto en supervisión y coordinación, la financiación no procedería de ninguna otra partida presupuestaria del UNFPA que no fuera la dedicada a la supervisión y la coordinación. El UNFPA y las demás organizaciones estaban adoptando todas las medidas posibles para asegurar la armonización y explicar sus ventajas a otras organizaciones de las Naciones Unidas. La clasificación de gastos adicionales para garantizar la supervisión del sistema de coordinadores residentes representaba otra consignación en la propuesta presupuestaria integrada, que se incluiría en el presupuesto integrado junto con sectores de consignaciones similares.

66. La Directora Interina de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD subrayó las dificultades con que habían tropezado las organizaciones para armonizar la recuperación de gastos a nivel de los países. Esperaban utilizar la armonización de la recuperación de gastos para que otras organizaciones de las Naciones Unidas hicieran lo mismo. La armonización daba a las organizaciones un enfoque más práctico para calcular los costos reales de los productos, servicios y resultados, lo que conduciría a una armonización de la clasificación de costos para lograr una mayor transparencia. El cálculo de costos de los servicios y productos ponía de relieve la necesidad de armonizar la recuperación de costos. El hecho de que los presupuestos institucionales de las organizaciones siguieran siendo los mismos, o de que se solicitasen recursos adicionales, no eliminaba la necesidad de un sector de consignaciones separado. Las considerables diferencias en los modelos institucionales de las organizaciones

limitaban las posibilidades de una armonización plena, lo que no sería óptimo, ya que la diversidad era uno de los mayores puntos fuertes de las Naciones Unidas.

67. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2019/21, relativa al examen conjunto de las definiciones de gastos existentes y las clasificaciones de actividades y costos asociados.

Informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición

68. El Asesor Jurídico y Director de la Oficina de Nueva York de la UNOPS, el Jefe de los Servicios de la Subdivisión de Adquisiciones del UNFPA y el Oficial Encargado de las Adquisiciones del PNUD presentaron el informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición ([DP/FPA/OPS/2019/3](#)).

69. En la única intervención, una delegación acogió con beneplácito los esfuerzos realizados hasta la fecha y alentó a las organizaciones a que siguieran realizando adquisiciones conjuntas.

70. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición ([DP-FPA-OPS/2019/3](#)).

IX. Seguimiento de la Reunión de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida

71. El Director Ejecutivo Adjunto (Programas) del UNFPA y el Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD presentaron conjuntamente el informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida ([DP/2019/30-DP/FPA/2019/10](#)).

72. Un grupo de miembros de la Junta observó que la respuesta mundial al sida se encontraba en un punto precario. Las desigualdades y otros factores sociales seguían socavando los esfuerzos por alcanzar las metas de los Objetivos relacionados con el VIH. El Programa Conjunto era fundamental para ayudar a los países a ampliar las respuestas multisectoriales al VIH. Acogieron con satisfacción el nombramiento de la nueva Directora Ejecutiva del ONUSIDA y expresaron su deseo de trabajar con ella y su equipo. Subrayaron que el plan de acción de gestión, si se aplicaba plenamente, con el firme liderazgo de la Directora Ejecutiva, proporcionaría una base sólida para abordar los problemas de acoso denunciados, como el acoso sexual, la intimidación y el abuso de poder en la secretaría de ONUSIDA. Acogieron con beneplácito las observaciones formuladas en el informe del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación del plan de acción conjunto del programa y los resultados transformadores en sus respectivas esferas de resultados estratégicos. Acogieron con satisfacción las contribuciones de ambas organizaciones y expresaron su agradecimiento por la labor del PNUD y el UNFPA en la lucha contra el estigma, la violencia y la discriminación de las personas que viven con el VIH y otros factores estructurales del VIH. Las delegaciones destacaron el papel del PNUD y el UNFPA en la reducción de la desigualdad entre los géneros, la lucha contra las normas de masculinidad perjudiciales y el logro de cambios positivos en el comportamiento y la cultura. Acogieron con beneplácito que el informe se centrara en la integración de los servicios relacionados con el VIH y la salud, y la labor del UNFPA en la creación de conciencia y el compromiso de aumentar la utilización de los servicios integrados de salud sexual y reproductiva. Acogieron con beneplácito el debate celebrado en la

reunión de la Junta Coordinadora del Programa de junio de 2019 sobre el fortalecimiento y la integración de respuestas integrales al VIH en los sistemas de salud sostenibles para lograr la cobertura sanitaria universal.

73. Una delegación subrayó la necesidad de que el PNUD y el UNFPA aumentaran la participación del sector privado y la sociedad civil en la lucha contra el VIH. La delegación acogió con beneplácito la nueva estrategia para los jóvenes y adolescentes que utilizaba un enfoque holístico de la salud sexual y reproductiva y garantizaba el acceso a los servicios.

74. En respuesta, el Director Ejecutivo Adjunto (Programas) del UNFPA subrayó que las actividades de colaboración entre el ONUSIDA, el PNUD y el UNFPA habían tenido un mayor impacto en la prevención de la expansión del VIH y en la ampliación del acceso al tratamiento del VIH. La nueva estrategia del UNFPA para los adolescentes y los jóvenes proporcionaba una hoja de ruta para lograr la participación de los adolescentes y los jóvenes, centrada en los tres elementos de ¡Mi cuerpo, mi vida, mi mundo! La estrategia reflejaba un enfoque que integraba el VIH/Sida y la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, y empoderaba a los adolescentes y jóvenes mediante la información y la educación para que pudieran tomar decisiones informadas. En ese enfoque integrado, la sostenibilidad y la escala eran fundamentales, al igual que la manera de incorporar la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos en temas como la cobertura sanitaria universal, la equidad en el acceso, la calidad de la atención y la rendición de cuentas.

75. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida ([DP/2019/30-DP/FPA/2019/10](#)).

X. Información actualizada sobre la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

76. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA, la Directora de la Dirección de Relaciones Externas y Promoción del PNUD y el Asesor Jurídico y Director de la Oficina de Nueva York de la UNOPS informaron a la Junta sobre la aplicación por sus organizaciones de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los compromisos del Pacto de Financiación.

77. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito las importantes medidas que las tres organizaciones habían adoptado desde el período de sesiones anual de 2019 para seguir aplicando las reformas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, entre ellas completar la nueva orientación para la elaboración por el equipo de las Naciones Unidas en el país del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y la evaluación común para los países.

78. Un grupo de delegaciones pidió detalles sobre la forma en que el PNUD y el UNFPA tenían previsto modificar y racionalizar los documentos de los países (incluidos los relativos a los ciclos de presentación de informes) para que se ajustaran a las orientaciones del Marco de Cooperación y se basaran en la evaluación común para los países, que se esperaba de todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluidos los organismos especializados. Acogieron con beneplácito las medidas que el PNUD, el UNFPA, la UNOPS y otros miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible estaban

adoptando para dar seguimiento a los compromisos del Pacto de Financiación, y alentaron a todas las organizaciones a que prosiguieran sus esfuerzos para alcanzar las metas del Pacto de Financiación. Encomiaron al PNUD y al UNFPA por informar sobre los compromisos del Pacto de Financiación como parte del diálogo estructurado sobre financiación, lo que constituía una buena base para la presentación de informes anuales de la Junta, pero expresaron su preocupación por las diferentes interpretaciones de los ‘compromisos específicos de las entidades’ entre las organizaciones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y por la forma de informar sobre ellos. Sugirieron que las organizaciones programaran, como parte de los diálogos estructurados sobre financiación, un examen anual del seguimiento del Pacto de Financiación en cada segundo período ordinario de sesiones, una reflexión sobre los compromisos colectivos y una descripción de la forma en que estaba contribuyendo cada entidad.

79. Otras delegaciones expresaron su preocupación por el hecho de que los progresos en la elaboración de la orientación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible seguían siendo limitados y las organizaciones aún no habían demostrado un “examen completo de los primeros principios” de los requisitos de presentación de informes y los procesos de aprobación por la Junta de los documentos a nivel de los países. Se señaló que el Marco de Cooperación debería poner en marcha un verdadero examen de la configuración de los equipos de las Naciones Unidas en los países, incluida una mejor comprensión de la función de las Naciones Unidas, en comparación con otros agentes de desarrollo. Se pidieron detalles sobre la forma en que el PNUD y el UNFPA se proponían demostrar los progresos realizados en relación con las reformas fundamentales esbozadas en la orientación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

80. Las delegaciones reconocieron los progresos realizados en la aplicación del marco de gestión y rendición de cuentas y pidieron detalles sobre la gama de problemas a los que se enfrentaban las organizaciones en sus esfuerzos por cumplir con el marco y las medidas para resolverlos. Subrayaron la necesidad de aunar los tres pilares de la reforma (humanitario, de desarrollo y de seguridad), lo que solo sería posible mediante una mejor actuación del PNUD en materia de prevención de conflictos. Se pidió información detallada sobre la forma en que el PNUD estaba trabajando con la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo y los agentes humanitarios y de mantenimiento de la paz para garantizar la coherencia, la realización de análisis, planificación y coordinación conjuntos en los Estados frágiles y afectados por conflictos.

81. Los miembros de la Junta dijeron que el éxito de la reforma de las Naciones Unidas dependía de la transferencia sin tropiezos de funciones al nuevo sistema de coordinadores residentes (que no debería afectar a las actividades de los programas) y de que el PNUD siguiera prestando servicios de asesoramiento a los coordinadores residentes. Pidieron detalles sobre los ingresos del PNUD procedentes de la prestación de servicios al sistema de coordinadores residentes, incluido el fortalecimiento de las funciones auxiliares comunes, y sobre “cuán importante” había sido el aumento de los costos. Las delegaciones esperaban que el PNUD presentara información actualizada a la Junta en 2020. Alentaron al PNUD y al UNFPA a que se basaran en modelos regionales, como las comisiones económicas regionales, para fortalecer la cooperación regional. Acogieron con beneplácito la propuesta del UNFPA de elevar la categoría de los representantes del Fondo al nivel de los jefes de las oficinas en los países en los lugares en que el Fondo no tenía presencia en los países, y pidieron información sobre sus consecuencias presupuestarias. Acogieron con beneplácito las iniciativas de ahorro de costos de la UNOPS en todo el sistema y la labor del Grupo de Innovación Institucional del Grupo de las Naciones Unidas para

el Desarrollo Sostenible para reunir las mejores prácticas en materia de adquisiciones en beneficio del sistema de las Naciones Unidas.

82. Las delegaciones acogieron con beneplácito el formato armonizado para la presentación de informes en todo el sistema y alentaron a las cuatro organizaciones a que siguieran el formato elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo. Se pidió información detallada sobre la medida en que las organizaciones estaban en vías de alcanzar las metas del Pacto de Financiación. Pidieron que se aclarara si se seguiría utilizando la anterior encuesta sobre el sistema de coordinadores residentes del PNUD como instrumento para la presentación de informes. Reconocieron el carácter colectivo del Pacto de Financiación y pidieron que se aclarara la forma en que las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo tenían previsto informar sobre su asistencia mutua a la luz de los resultados colectivos.

83. En respuesta, la Directora de la Dirección de Relaciones Externas y Promoción del PNUD dijo que las organizaciones colaboraban en la planificación, supervisión y evaluación de los marcos de cooperación a nivel de los países. El PNUD participaba en la elaboración de las directrices del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, junto con la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo, a las que se ajustaron sus propios planes, estrategias y políticas. Se hizo lo mismo en la armonización de la presentación de informes y del Pacto de Financiación. El PNUD todavía no había recuperado todos los ingresos obtenidos por la prestación de servicios al sistema de coordinadores residentes y todavía estaba determinando esos costos. Subrayó la importancia de una base sólida de recursos básicos para que el PNUD pudiera cumplir su mandato. El PNUD estaba colaborando con el Grupo de Innovación Institucional, explorando vías para lograr una mayor eficiencia y había convertido un déficit en superávit, invirtiendo más en los programas por países y apoyando al mismo tiempo la reforma de las Naciones Unidas. En cuanto a la encuesta sobre el sistema de coordinadores residentes, el PNUD reafirmó su compromiso de seguir estudiando la manera de recibir información de los asociados sobre el desempeño del sistema de las Naciones Unidas en los países.

84. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA dijo que los resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible se convertirían en los resultados de los documentos de los programas por países, lo que serviría para desarrollar el Marco de Cooperación como planes de ejecución. En cuanto a la presentación de informes, los sistemas del UNFPA estaban alineados con UN Info, y su nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales integraría aún más una presentación de informes sin problemas entre los dos sistemas. Los equipos en los países seguirían incluyendo organismos residentes y no residentes, lo que daría al sistema de las Naciones Unidas la oportunidad de examinar nuevos modelos institucionales. El documento que acompañaba a la orientación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible ofrecía opciones para configurar los equipos en los países, tanto para los organismos residentes como para los no residentes. La aplicación del marco de gestión y rendición de cuentas a nivel de los países era gradual, a medida que las oficinas en los países se iban adaptando a la nueva forma de trabajar, que incluía la aplicación del nuevo instrumento de evaluación de los coordinadores residentes. El UNFPA estaba aumentando la capacidad de sus representantes auxiliares (que no estaban presentes en los países) para asumir una función más sustantiva como parte de los equipos en los países y los jefes de las oficinas. Las repercusiones financieras de esa actividad eran mínimas. Como parte del Grupo de Innovación Institucional, el enfoque del Fondo en la perspectiva del “cliente” demostró que se necesitaban mayores inversiones en sistemas, locales y servicios para lograr una mayor eficiencia y ahorros de costos. El proyecto experimental del UNFPA en Sudáfrica sirvió de modelo para

las iniciativas encaminadas a consolidar los servicios para las oficinas más pequeñas y lograr mayores ahorros de costos y una mayor eficiencia.

85. El Asesor Jurídico y Director de la Oficina de Nueva York de la UNOPS dijo que el marco de gestión y rendición de cuentas era una labor en curso que avanzaba en la dirección correcta. Mencionó que aún quedaban algunas cuestiones por resolver a nivel nacional, regional y subregional relacionadas con las modalidades de los contratos. Un aspecto importante era la inclusividad, algo clave para la UNOPS como organismo no residente. Respecto a las operaciones a nivel de todo el sistema y al Grupo de Innovación Institucional, la UNOPS podía ofrecer mucho a través de las adquisiciones y las adquisiciones electrónicas, así como sobre la infraestructura de calidad. En cuanto a los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos del Pacto de Financiación, la UNOPS explicó que el desglose de los gastos por Objetivos era un indicador en el que la organización seguía trabajando.

86. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada sobre la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

XI. Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva

87. La Vicepresidencia de la Junta Ejecutiva dijo que, de conformidad con la decisión 2019/16, las secretarías de las Juntas del PNUD, el UNFPA, la UNOPS, el UNICEF y ONU-Mujeres habían elaborado una propuesta conjunta para mejorar los métodos de trabajo de las reuniones conjuntas de las Juntas. La Mesa de la Junta había acordado que, en lugar de celebrar debates plenarios sobre el tema en el período de sesiones, la Junta utilizaría el tiempo asignado para negociar una decisión en reuniones oficiosas.

88. Las delegaciones no hicieron observaciones sobre esta cuestión.

89. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2019/22, relativa a los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva.

XII. Visitas sobre el terreno

90. La Relatora presentó el informe sobre la visita conjunta a Colombia de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA ([DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2019/CRP.1](#)), que tuvo lugar del 11 al 18 de mayo de 2019, seguido de un cortometraje sobre la visita conjunta al terreno. La visita incluyó varias reuniones con autoridades colombianas, como el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia), el Departamento Nacional de Planeación, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, algunos de los Altos Consejeros Presidenciales y otras autoridades nacionales que trabajaban con organizaciones de las Naciones Unidas.

91. El Gobierno de Colombia manifestó su especial interés en fortalecer su cooperación con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, teniendo presente que su acción debía planificarse de acuerdo con las demandas y necesidades del país receptor en esferas fundamentales en las que las Naciones Unidas tenían un valor añadido. Era importante considerar la necesidad de centrar la labor de los elementos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en las ventajas comparativas de cada una de sus organizaciones, teniendo en cuenta que era importante promover la labor interinstitucional como un activo esencial. También era

pertinente considerar que la labor sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debía centrarse en la aplicación de medidas que fortalecieran las capacidades nacionales y locales de manera sostenible. Y, por último, era necesario impulsar la apropiación y reproducción de las buenas prácticas y los resultados obtenidos por las instituciones y las comunidades.

92. Una delegación subrayó el papel fundamental que desempeñaba el equipo de las Naciones Unidas en Colombia para impulsar la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la renovación del sistema de coordinadores residentes, como parte de las medidas por implementar la Agenda 2030. Esas medidas habían generado una mejor armonización con los planes nacionales de desarrollo y una comunicación más fluida, lo que había ayudado a determinar en qué ámbitos podía ayudar mejor el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo al Gobierno de manera integrada y coherente.

93. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la visita conjunta a Colombia de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, la UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA ([DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2019/CRP.1](#)).

XIII. Otros asuntos

Declaración de la Presidenta del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)

94. En su declaración, la recién nombrada Presidenta del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres destacó la revitalización del compromiso del Consejo con el personal directivo superior y el personal. Señaló a la atención de los presentes la cultura del lugar de trabajo, las modalidades contractuales, las habilidades de liderazgo y la función de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Acogió con beneplácito el plan del UNFPA de establecer un lugar de trabajo respetuoso y la estrategia “People for 2030” del PNUD. Sin embargo, a pesar de ello, el personal seguía siendo reacio a pronunciarse y había una percepción general negativa de que las prácticas de contratación no ofrecían igualdad de oportunidades, mientras que el insuficiente número de denuncias de conducta indebida, abuso de autoridad y acoso sexual seguía siendo un problema. Era fundamental atraer y retener al personal; alentó al PNUD y al UNFPA a que siguieran las buenas prácticas del UNICEF y la UNOPS. Las organizaciones debían dar prioridad a la contratación y retención de líderes de gran calidad, que eran fundamentales para atraer y retener a personal de alta calidad. El Consejo prestó apoyo al examen por la Oficina de Recursos Humanos del PNUD de las políticas de actuación profesional y estaba trabajando con las organizaciones de las Naciones Unidas para coordinar los métodos que regían las condiciones de servicio y el examen de los sueldos locales; también colaboraba con la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para hacer frente a la acumulación de casos atrasados.

95. Un grupo de delegaciones encomió al UNICEF por haber hecho público el informe del equipo de tareas independiente sobre la discriminación de género, el acoso sexual, el acoso y el abuso de autoridad en el lugar de trabajo, y reconoció los esfuerzos del equipo de tareas para prevenir el acoso sexual de la Junta de los Jefes Ejecutivos. Alentaron a los demás fondos y programas a que siguieran el ejemplo del UNICEF y encargaran exámenes similares. La participación de todas las partes interesadas era fundamental para fomentar una cultura de cambio. El personal tenía que sentirse seguro para hablar y denunciar las faltas de conducta y tener acceso a mecanismos confidenciales e imparciales de denuncia, investigación y mediación. El

grupo señaló tres elementos para el cambio de cultura: a) políticas y procedimientos organizativos adecuados sobre el acoso, el conflicto de intereses y el abuso de autoridad; b) instituciones que funcionasen y contasen con personal suficiente; y c) una cultura ética en el lugar de trabajo que se fomentase continuamente. Era importante contar con un sistema de justicia sólido dentro del sistema de las Naciones Unidas, que incluyera una función firme de solución de conflictos y una mediación más eficaz en función de los costos, seguido de investigaciones oportunas y la aplicación de las conclusiones.

96. En respuesta, la Directora Interina de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD subrayó que en la estrategia “People for 2030” del PNUD se abordaban las principales cuestiones planteadas. Las organizaciones tenían que adaptar las modalidades de contratación, independientemente del tipo de contrato, a los puestos de trabajo necesarios, y centrarse en la capacidad de los supervisores para participar equitativamente en todos los ciclos de evaluación del desempeño. El PNUD había adoptado medidas, entre ellas la introducción de un certificado de gestión del personal, como parte de su labor de prevención para lograr un cambio de cultura. El acoso sexual también estaba vinculado a problemas en el lugar de trabajo, como la paridad entre los géneros, la exclusión, la intimidación y la gestión de las personas. El PNUD había tomado medidas para poner a prueba, junto con la Oficina del Ombudsman, una red de “facilitadores de un lugar de trabajo respetuoso” para apoyar al personal, y utilizaría la capacidad de mediación adicional a la que prestaba apoyo el UNICEF. El PNUD había ampliado sus líneas de ayuda independientes para hacer frente a todos los tipos de acoso, discriminación y abuso. El PNUD seguiría realizando su encuesta mundial anual del personal, en la que se recogían esas cuestiones. En cuanto a la contratación, el PNUD aseguraría la adopción de nuevas políticas sobre planificación de la carrera y una política de movilidad actualizada, que entraría en vigor en 2020, y seguiría las prácticas del UNICEF y la UNOPS para poner fin a las pasantías no remuneradas.

97. La Directora de la División de Recursos Humanos del UNFPA dijo que el Fondo tenía una división de género entre el personal del 50 %, aunque el personal directivo superior no reflejaba esa paridad, cuestión que el UNFPA seguía abordando. La política del UNFPA en materia de discapacidad abordaría las cuestiones de la inclusión en el lugar de trabajo, mientras que la iniciativa cultural se centraría en la cortesía en el lugar de trabajo. En cuanto al acoso sexual, la explotación y abusos sexuales, el UNFPA formuló políticas para asegurar que el personal se sintiera cómodo para presentar denuncias. La encuesta mundial del personal de 2018 indicó que el personal tenía confianza en denunciar los casos de conducta indebida, entre ellos el acoso sexual. El UNFPA estaba decidido a realizar una encuesta similar a la del UNICEF. En cuanto a la salud mental y el bienestar, el UNFPA adoptó una postura preventiva y proactiva, que incluía la capacitación de personal de primeros auxilios en materia de salud mental. El UNFPA introduciría “asesores de un lugar de trabajo respetuoso” a nivel de los países, además de su programa de asistencia a los empleados, para abordar otras formas de acoso o violencia en el lugar de trabajo. En cuanto a la contratación, el UNFPA abordaría las preocupaciones sobre la transparencia. El UNFPA colaboró con los directivos para que comprendieran su función de garantizar un entorno de trabajo saludable, seguro y atractivo.

98. El Asesor Jurídico y Director de la Oficina de Nueva York de la UNOPS dijo que la UNOPS hacía una encuesta anual del personal y una encuesta separada sobre la conducta en el lugar de trabajo, que combinó en 2019. Los resultados de la encuesta habían determinado las políticas de la UNOPS y mostraban que el desarrollo de las perspectivas de carrera, la diversidad y la contratación eran cuestiones importantes para el personal. El programa anual de recompensas por méritos de la UNOPS reconocía el desempeño del personal de todos los tipos de contratos. La UNOPS

colaboró con el Consejo del Personal para impulsar nuevas modalidades contractuales, en particular para las organizaciones sobre el terreno. En cuanto a la solución de conflictos, la UNOPS había creado una red de homólogos a través de la cual capacitaba a personas para crear un cuadro de personal capaz de responder con breve preaviso a los conflictos sobre el terreno. Respecto al liderazgo, la UNOPS estaba estudiando formas de gestionar y mejorar la cultura en el lugar de trabajo, utilizando los resultados de las encuestas del personal como objetivos en los planes de actuación profesional de los directivos.

99. La Junta Ejecutiva tomó nota de la declaración de la Presidenta del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres.

Adopción de decisiones

Diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA

100. Un grupo de delegaciones, si bien aceptó la decisión de la Mesa de la Junta de continuar las negociaciones sobre la decisión relativa al diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA, observó con pesar que el debate se había politizado innecesariamente. El grupo se mostró inequívoco en su posición sobre el mantenimiento del mandato del UNFPA de proteger y promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Cualquier intento por retroceder a 1994 era un menoscabo directo del avance de la salud y los derechos sexuales y reproductivos y los derechos humanos, así como de los progresos en la agenda hasta la fecha, algo especialmente inaceptable durante el 25º aniversario de la Conferencia de El Cairo y la adopción del Programa de Acción de la CIPD y el 50º aniversario de la creación del UNFPA. Afirmaron que las cuestiones planteadas iban mucho más allá del alcance del diálogo estructurado sobre financiación, que tenía por objeto asignar la financiación de los donantes allí donde más se necesitara para alcanzar los tres objetivos transformadores del Plan Estratégico del UNFPA, 2018-2021 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Grupo observó que el texto de la decisión se había sometido al procedimiento de acuerdo tácito y que los Estados Miembros que apoyaban esa declaración no habían recibido notificación de que se había infringido el procedimiento de acuerdo tácito. Agradecían que los miembros de la Mesa hubieran decidido recomendar un aplazamiento con la debida consideración, sin embargo, el grupo no podía apoyar ese enfoque. El texto de la decisión presentado por el facilitador contenía un pequeño ajuste a la redacción acordada previamente, a saber, las decisiones del diálogo estructurado sobre financiación de 2016, 2017 y 2018. El grupo respaldaba plenamente el mandato del Fondo y solicitaba aclaraciones sobre la forma en que se adoptaban las decisiones, tanto en la Mesa como en la Junta.